



# ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL JURADO DE LOS XVI PREMIOS ESTRATEGIA NAOS, EDICIÓN 2022, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023

En Madrid, siendo las diez horas del veinticinco de abril de 2023, en la Sala 109, primera planta de la sede central de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), calle de Alcalá número cincuenta y seis, se constituye y se reúne el Jurado de los XVI Premios Estrategia NAOS, edición 2022, formado por los miembros que a continuación se señalan, de acuerdo a la norma decimoséptima de la Resolución de 6 de julio de 2022 de la AESAN (B.O.E nº 168 de 14 de julio de 2022) de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se convoca la edición 2022 de los Premios Estrategia NAOS.

#### Presidenta:

• Dª. Isabel Peña-Rey Lorenzo. Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). Ministerio de Consumo.

#### **Vocales:**

- D. Santiago Valcárcel Alonso. Responsable de Programas de la Subdirección de Salud Pública de Vizcaya. Comunidad Autónoma del País Vasco.
- D. Eulalio Ruiz Muñoz. Médico. Unidad de Educación para la Salud. Dirección General de Salud Pública. Comunidad Autónoma de Extremadura.
- D. Francisco Javier Ruiz Martínez. Secretario Técnico de la Red Española de Ciudades Saludables. Área de Desarrollo Sostenible. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- D. Álvaro Hernando Freile. Jefe de Servicio. Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEyFP).
- Dª. María Terol Claramonte. Consejera Técnica del Área de Promoción de la Salud y Equidad. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad (MS).
- Dª. Ana Díaz Pérez. Subdirectora General de Calidad y Sostenibilidad Alimentaria.
   Dirección General de la Industria Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).
- D. Aitor Canibe Sánchez. Subdirector General de Promoción e Innovación Deportiva. Consejo Superior de Deportes (CSD).
- D. Gustavo Samayoa Estrada. Presidente de la Federación de Consumidores y Usuarios Independientes (FUCI).





- D. Mikel Larrea Azpeitia. Presidente de la Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOP).
- Dª. Idoia Marquiegui. Directora de Medioambiente, Calidad y Seguridad Alimentaria. Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED).
- Dª. Carlota Martínez Portela. Responsable de Nutrición y Salud. Departamento de Política Alimentaria, Nutrición y Salud. Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).
- Dª. Rosa Belda Fernández. Secretaria de la Confederación de Padres y Madres de Alumnos (COFAPA).
- D. Gregorio Varela Moreiras. Presidente de la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).
- D. Javier Portela Hernández. Director General y Gerente del Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte (Consejo COLEF).

Y como secretaria del Jurado, Dª. Almudena Rollan Gordo. Subdirectora General de Nutrición. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). Ministerio de Consumo.

D. Gregorio Varela Moreira se une a la reunión por videoconferencia, dada la imposibilidad de poder asistir presencialmente.

#### Presentación al Jurado de las solicitudes recibidas.

Dª. Isabel Peña-Rey Lorenzo, Directora Ejecutiva de la AESAN tras saludar a los miembros del Jurado y agradecer su colaboración y participación en los XVI Premios Estrategia NAOS edición 2022, hace una descripción de cómo se ha desarrollado la convocatoria y la fase de preevaluación por parte de la AESAN y sobre cómo va a ser el desarrollo de esta jornada para fallar los premiados.

Dª. Isabel Peña-Rey Lorenzo, informa a los miembros del Jurado sobre el número de solicitudes recibidas en la misma que ha sido de 78 y hace una exposición general de las características y distribución de las solicitudes por modalidades, ámbitos y CC.AA, así como de la metodología utilizada por la AESAN para preevaluar y seleccionar a los finalistas en cada modalidad, según se establece en la norma decimotercera de la Resolución por la que se convocan a dichos Premios Estrategia NAOS, edición 2022, antes mencionada.

Por otro lado, también propone al Jurado que, como en ediciones anteriores, además de seleccionar a los premiados, se falle uno o dos accésits para cada una de las modalidades de Premios, si procede y se considera justificado por la calidad de los proyectos presentados. Los proyectos que obtengan el accésit recibirán un diploma





acreditativo del mismo y podrán presentarse a ediciones posteriores de los premios. El Jurado acepta esta propuesta.

#### Valoración de las solicitudes finalistas por parte del Jurado.

Dª. Isabel Peña-Rey Lorenzo procede a explicar la metodología para facilitar y agilizar la evaluación de los proyectos finalistas por parte del Jurado. Recuerda que con fecha 13 de abril de 2023 le ha sido remitido a los miembros del Jurado un informe relativo a esta XVI edición de los premios NAOS, en el que se recoge el reparto para la evaluación de los proyectos finalistas por los tres grupos de trabajo del Jurado, así como las memorias de los proyectos finalistas que les corresponde evaluar y los documentos necesarios para la evaluación y calificación de dichos proyectos, de acuerdo con lo establecido en la norma decimosexta de la Resolución, y que se leen a continuación:

- a) La metodología del proyecto.
- b) La continuidad del proyecto prevista en los próximos años y la financiación económica con la que se cuenta para desarrollarlo.
- c) Las sinergias establecidas entre los diferentes sectores participantes.
- d) La evaluación de proceso y resultados.
- e) El planteamiento innovador y original.
- f) La contemplación de criterios de equidad y perspectiva de género en todo el proceso, desde el diseño hasta la evaluación de los resultados.

Respecto a este último criterio recogido en la Resolución, se informa al Jurado que todas las solicitudes presentadas han indicado, en las memorias respectivas, que han tenido en cuenta la equidad y la perspectiva de género en el proyecto presentado. Esto ha sido comprobado por AESAN en la preevaluación, por eso ya no figura ese concepto en las fichas de valoración, puesto que se ha tenido en cuenta en todos.

El orden de puntuación de los proyectos de cada una de las modalidades de premio se obtendrá, de la media de las puntuaciones otorgadas por los miembros del Jurado designados para su evaluación en cada grupo de trabajo. Los proyectos que alcancen la puntuación más alta serán los ganadores y los accésits recaerán en las dos puntuaciones siguientes, si el Jurado así lo decide. Todos los miembros del Jurado asumen las puntuaciones que se produzcan en cada grupo, salvo que hubiera algún problema relevante que se debatiría para encontrar la solución.

Se confirma que todos los miembros del Jurado han recibido toda la documentación para evaluar los proyectos.





Se informa también que el resto de proyectos presentados, y que no han quedado finalistas, están a disposición del Jurado para su consulta, por si quisieran revisarlos.

Se ha solicitado igualmente que, una vez evaluados y puntuados los proyectos, se remitan los formularios de evaluación y se envíe por correo electrónico al buzón institucional de la Estrategia NAOS: <a href="mailto:estrategianaos@aesan.gob.es">estrategianaos@aesan.gob.es</a>.

<u>Decisiones del Jurado respecto de las solicitudes presentadas como finalistas en las distintas modalidades de los XVI Premios Estrategia NAOS, edición 2022.</u>

La Directora Ejecutiva de la AESAN, además de dar las gracias al Jurado por su participación, procede a exponer la propuesta de la AESAN de conceder el **Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento.** 

La AESAN propone otorgar el decimosexto (XVI) Premio Estrategia NAOS de Especial Reconocimiento 2022 a la Alianza por una Alimentación Saludable, integrada por: la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, la Confederación de Consumidores y Usuarios, Medicusmundi, Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción y VSF Justicia Alimentaria Global; por sus trabajos en la lucha contra la epidemia del sobrepeso y la obesidad en España y las enfermedades no transmisibles asociadas, mediante la promoción de una alimentación justa, sana y equitativa, basada en alimentos frescos, de temporada y proximidad, mínimamente procesados y con un alto valor nutricional.

A través de una iniciativa pionera que engloba a distintas organizaciones de defensa de los consumidores, la salud y el medio ambiente, aportando propuestas de trabajo desde sus respectivos ámbitos, para la defensa de los derechos de las personas más vulnerables.

El Jurado aprueba esta propuesta por unanimidad.

A continuación, y como en ediciones anteriores, en nombre de todos los miembros del Jurado, se hace constar la felicitación a los concurrentes por la calidad de los proyectos presentados y se invita a que se anime, a todos los solicitantes que no resulten premiados, a que se presenten a las próximas ediciones de los Premios Estrategia NAOS, y en especial aquellos cuyas actuaciones o programas continúen desarrollándose.

Por último y considerando todo lo expuesto, por unanimidad, el Jurado decide fallar y proponer para la Resolución de los Premios lo siguiente:

 PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO, al proyecto "Exposición para una alimentación saludable y sostenible. COME, ACTÚA, IMPACTA" presentado por la Fundació Catalana de l'Esplai.





Por abordar de forma global la temática de la alimentación saludable y sostenible con el objetivo de incrementar el grado de compromiso de la ciudadanía, especialmente de la población juvenil. Para ello se ha desarrollado una exposición temporal de gran formato compuesta por un recorrido expositivo que presenta información rigurosa de forma didáctica y atractiva mediante presentaciones visuales, obras artísticas, interacciones audiovisuales y otros lenguajes. Cuenta con un programa educativo específico para escuelas, institutos y centros de formación.

 PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO, al proyecto "ENVEJECIMIENTO ACTIVO" presentado por el Ayuntamiento de Utebo – Área de Deportes.

Por ser un proyecto destinado a mayores de 65 años orientado a promover un envejecimiento saludable y activo, incrementando la calidad de vida de dicha población, a través de un Programa Deportivo específico para este grupo de edad dentro del Programa A+D Salud del Área de Deportes, y en el que se combina programas, actuaciones, actividades, charlas y otras propuestas para la mejora de su condición física, social y formativa, desde un punto de vista integral.

 PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR al proyecto "Mejora de hábitos nutricionales en la escuela del Levante UD – Programa granotes saludables" presentado por Levante U.D. S.A.D.

Por ser un proyecto basado en una intervención multidisciplinar realizada en el entorno de una actividad extraescolar deportiva y dirigido a la identificación temprana de patrones de alimentación poco saludable y a la mejora de los hábitos nutricionales del colectivo infantil que participan en dicha actividad, de forma sostenida, de cara a la prevención del sobrepeso y obesidad en la población diana. En el proyecto tras un estudio individualizado detallado se realizan, a lo largo de todo el curso, charlas nutricionales grupales e intervenciones nutricionales individualizadas.

 PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR al proyecto "MÁS MOV1MIENTO Y MÁS APRENDIZAJE. PROYECTO INTERDISCIPLINAR PARA INCREMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA DIARIA EN ESCOLARES" presentado por la Universidad de Oviedo.

Por aunar las asignaturas de Educación Física y de Matemáticas de una forma innovadora que aumente los niveles de actividad física sin disminuir el aprendizaje matemático. Al evaluar los resultados se puso de manifiesto que la población estudiantil que participó no sólo aumentó el tiempo de actividad física semanal, sino que también asimiló mucho mejor el contenido matemático en comparación con la





enseñanza tradicional, demostrando de ese modo que la actividad física también puede mejorar el aprendizaje y el rendimiento académico.

 PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL ÁMBITO SANITARIO al proyecto "Promoción del Ejercicio físico para la prevención de la fragilidad y las caídas en las personas mayores: VIVIFRAIL" presentado por la Universidad Pública de Navarra.

Por tratarse de una iniciativa que tiene como objetivo promocionar la autonomía, el bienestar y la salud de las personas mayores mediante un enfoque multicomponente que abarca el ejercicio físico, la nutrición y la revisión de la medicación mediante la creación de sinergias entre el ámbito del deporte y de los servicios de salud y asistencia social, trabajando de forma global para mejorar el estado de salud y el bienestar de nuestros mayores.

 PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL ÁMBITO LABORAL al proyecto "RENUEVA-T" presentado por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Por tratarse de un proyecto que pretende contribuir a la mejora del estado de salud del personal del Servicio Navarro de Salud, mediante un enfoque motivador y la búsqueda de alianzas con otros agentes locales para desde un enfoque comunitario poder cuidar a las personas que nos cuidan.

 PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA INICIATIVA EMPRESARIAL al proyecto "Proyecto Nutricional Serunion Castellón: Promotores de la Alimentación Saludable y Sostenible" presentado por Serunion SA.

Por desarrollar una intervención con múltiples actividades mantenidas en el tiempo en los escolares, sus familias y la comunidad educativa de promoción de los hábitos alimentarios saludables en el ámbito escolar, con un enfoque de sostenibilidad.

PREMIO ESTRATEGIA NAOS DE ESPECIAL RECONOCIMIENTO a la Alianza por una Alimentación Saludable, integrada por: la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, la Confederación de Consumidores y Usuarios, Medicusmundi, Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción y VSF Justicia Alimentaria Global; por sus trabajos en la lucha contra la epidemia del sobrepeso y la obesidad en España y las enfermedades no transmisibles asociadas, mediante la promoción de una alimentación justa, sana y equitativa, basada en alimentos frescos, de temporada y proximidad, mínimamente procesados y con un alto valor nutricional.

A través de una iniciativa pionera que engloba a distintas organizaciones de defensa de los consumidores, la salud y el medio ambiente, aportando propuestas de trabajo desde sus respectivos ámbitos, para la defensa de los derechos de las personas más vulnerables.





#### Y conceder los accésits siguientes:

- De la modalidad ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO:
  - 1º accésit al proyecto "Quiérete, cuídate: alimentación y envejecimiento" presentado por el Ayuntamiento de Burgos.

Por sensibilizar a las personas mayores en la promoción de hábitos de vida más saludable, mejorar su seguridad, así como reforzar y optimizar las habilidades y facultades personales y sociales. Enseñan cómo se debe adaptar la ingesta de alimentos a las características propias de la edad y de ese modo incorporar hábitos de alimentación saludable en su vida diaria y familiar.

- De la modalidad ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO:
  - 1º accésit al proyecto "DEPORTE Y JÓVENES CON DIVERSIDAD
     FUNCIONAL" presentado por el Ayuntamiento de Torrelodones.

Por ser un proyecto que fomenta un ocio saludable e inclusivo, a través de un programa de actividades deportivas diseñadas adecuadamente y adaptadas a jóvenes con discapacidad intelectual y distintas discapacidades físicas asociadas. A lo largo de sus siete ediciones se afianza el hábito de hacer deporte, se normaliza la presencia de jóvenes con discapacidad en actividades deportivas diversas y se abre la oportunidad de hacer deporte a la juventud con diversidad funcional y los grupos en que se integran.

2º accésit al proyecto "Parques Activos 2022, mejorando la salud de la Ciudadanía" presentado por el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Canarias – COLEF Canarias.

Por tratarse de un proyecto cuyo objetivo es crear una conciencia en la población sobre la importancia de llevar una vida activa y sana y reducir la obesidad y sedentarismo. Para ello, profesionales cualificados presentes en 8 parques en un horario determinado motivan y asesoran a las personas usuarias en el desarrollo de actividad física, aumentando su percepción de seguridad y necesidad de dicha actividad física y evitando el abandono por no ver resultados o sentir molestias por una inadecuada ejecución de los ejercicios.

- De la modalidad ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR:
  - 1º accésit al proyecto "La tienda del desayuno saludable" presentado por la Fundación Síndrome de Down de Madrid.





Por fomentar la plena integración de personas con discapacidad intelectual en la sociedad, contribuyendo al desarrollo saludable, bienestar físico y emocional, mejorando sus hábitos de alimentación, favoreciendo su interés por la misma y creando experiencias funcionales con el entorno digital. El método del proyecto se basa en tres pilares, motivación, utilidad y generalización, que, conjuntamente, propician el desarrollo de la salud, la inclusión y el bienestar personal.

 2º accésit al proyecto "Everybody has a body" presentado por la Universitat de València.

Por fomentar la alimentación saludable abordando la obesidad infantil fortaleciendo los factores de prevención enfocado a pre-adolescentes de los cursos de 5º y 6º de educación primaria, población diana para consolidar patrones de comportamientos. Aborda temas relacionados con la alimentación saludable desde la nutrición y la salud, destacando, estudiando y abordando los trastornos de la conducta alimentaria y el modelo de conocimiento estético y de imagen entre la población escolar.

- De la modalidad ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR:
  - 1º accésit al proyecto "Escuela Ideo: Proyecto Educativo que apuesta por la promoción de la práctica de la actividad física, la mejora de los hábitos de vida saludable y de la calidad de vida en el ámbito escolar" presentado por la Escuela Ideo.

Por transformar la Escuela en un centro clave para la promoción de la salud a través de la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito escolar, mejorando el estilo de vida saludable de la población infantil, y fomentando buenos hábitos nutricionales donde el consumo de productos ecológicos tiene un lugar prevalente. Su objetivo principal es que el alumnado tome conciencia de la importancia y de los beneficios que conlleva la práctica diaria de actividad física para lograr un estilo de vida saludable.

2º accésit al proyecto "Let's Move Europa: Scholl-based Promotion of Healthy Lifestyles to Prevent Obesity (EUMOVE Project)" presentado por el Grupo de Análisis Comportamental de la Actividad Física y el Deporte (ACAFYDE) de la Universidad de Extremadura.

Por tratarse de un proyecto que ofrece un conjunto de recursos que pueden ser aplicados desde las escuelas, en colaboración con las familias, para prevenir la obesidad infantil en los países europeos. Todos los recursos son de acceso gratuito y están disponibles en varios idiomas incluido el castellano. Incluyen un amplio rango de actividades. Actualmente el proyecto se encuentra en fase de difusión mediante talleres con docentes de Educación Primaria y Educación Secundaria, talleres con familias y simposio científico.

• De la modalidad ÁMBITO SANITARIO:





1º accésit al proyecto "Mejora de los hábitos alimenticios de los asistentes al Consejo Dietético de Atención Primaria mediante el uso de una aplicación móvil de nutrición; Proyecto SAIBi educa (PIN-0050-2018). Proyecto de innovación en salud de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía. Proyecto de Investigación, Desarrollo e Innovación Biomédica y en Ciencias de la Salud 2018-2022" presentado por la Universidad de Sevilla.

Por desarrollar y evaluar, con la implicación de diferentes entidades, una intervención efectiva dirigida a promover hábitos saludables respecto a la alimentación y la práctica de la actividad física, con una metodología innovadora y rigurosa, en el marco de la atención primaria de salud, con el impacto potencial que supone el uso futuro de esta herramienta.

- De la modalidad ÁMBITO LABORAL:
  - 1º accésit al proyecto "Bienestar Integral" presentado por Enagás SA.

Por incorporar acciones para fomentar la alimentación saludable y la promoción de la actividad física en las personas trabajadoras de la entidad en una amplia iniciativa orientada a la modificación de hábitos para una mejora integral del bienestar.

 2º accésit al proyecto "Alimentación y estilo de vida saludable y sostenible en la Universidad Rovira i Virgili" presentado por la Universitat Rovira i Virgili.

Por tratarse de una iniciativa que busca integrar en las funciones que corresponde a la Universidad, la promoción de una vida saludable y digna para toda la comunidad universitaria, velando por el bienestar integral y el cuidado de las personas, potenciando un entorno promotor de la salud a través de procesos participativos, colaborativos, dinámicos y activos, que haga más fáciles las opciones más saludables.

De la modalidad INICIATIVA EMPRESARIAL: No hay accésit.

#### Resolución de los Premios.

De acuerdo con estas decisiones, a continuación, se elabora una propuesta de Resolución con este fallo, que será elevada al Presidente.

#### Publicidad y entrega de XVI Premios Estrategia NAOS, edición 2022. Agradecimientos

La Directora Ejecutiva de la AESAN comenta que se informará a los premiados a la mayor brevedad posible y que, en los próximos días, se enviará una comunicación con la notificación y felicitación a cada uno de ellos y se publicará la información sobre el fallo, los premiados, los finalistas y todas las demás candidaturas, en la página web de





la AESAN. Comenta también que el galardón y los diplomas correspondientes se entregarán en un acto del que se comunicará su fecha próximamente.

Por último, agradece la inestimable y generosa participación de todos los miembros del Jurado.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas.

En Madrid, a 25 de abril de 2023.

La Presidenta del Jurado,

Fdo.: Dª. Isabel Peña-Rey Lorenzo.

Directora Ejecutiva. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Ministerio de Consumo.

Por la Comunidad Autónoma del País Por la Comunidad Autónoma de Vasco, Extremadura,

Fdo.: D. Santiago Valcarcel Alonso. Responsable de Programas de la Subdirección de Salud Pública de Vizcaya. Comunidad Autónoma del País Vasco. Fdo.: D. Eulalio Ruiz Muñoz. Médico. Unidad de Educación para la Salud. Dirección General de Salud Pública. Comunidad Autónoma de Extremadura.





### Por la Federación Española de Municipios y Provincias,

Por el Ministerio de Educación y Formación Profesional,

Fdo.: D. Francisco Javier Ruiz Martínez. Secretario Técnico de la Red Española de Ciudades Saludables. Área de Desarrollo Sostenible. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Fdo.: D. Alvaro Hernando Freile.
Jefe de Servicio. Subdirección General
de Cooperación Territorial e Innovación
Educativa. Ministerio de Educación y
Formación Profesional (MEyFP).

Por el Ministerio de Sanidad,

Por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Fdo.: Dª. María Terol Claramonte.

Consejera Técnica del Área de

Promoción de la Salud y Equidad.

Dirección General de Salud Púbica.

Ministerio de Sanidad (MS).

Fdo.: Dª. Ana plaz Pérez.
Subdirectora General de Calidad y
Sostenibilidad Alimentaria. Dirección
General de la Industria Alimentaria.
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación (MAPA).

Por el Consejo Superior de Deportes,

Por el Consejo de Consumidores y Usuarios,

Fdo.: D. Aitor Canibe Sánchez. Subdirector General de Promoción e Innovación Deportiva. Consejo Superior de Deportes (CSD). Fdo.: D. Gustavo Samayoa Estrada. Presidente de la Federación de Consumidores y Usuarios Independientes (FUCI).





Por el Consejo de Consumidores y Por el Consejo Económico y Social, Usuarios,

Fdo.: D. Mikel Larrea Azpeitia. Presidente de la Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOP).

Fdo.: Idoia Marquiegui. Directora de Medioambiente, Calidad y Seguridad Alimentaria. Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED).

Por el Consejo Económico y Social,

Por las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos,

Fdo.: Da. Carlota Martínez Portela. Responsable de Nutrición y Salud. Departamento de Política Alimentaria, Nutrición y Salud. Federación Española de Industrias de Alimentación y bebidas (FIAB).

Fdo.: Dª Rosa Belda Fernández. Secretaria de la Confederación de Padres y Madres de Alumnos (COFAPA).

Por las Sociedades Científicas del Por las Organizaciones colegiales del ámbito de la nutrición, actividad física y obesidad.

ámbito de la nutrición, actividad física y obesidad,

Fdo.: D. Gregorio Varela Moreiras. Presidente de la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).

Fdo.: D. Javier Portela Hernández. Director General y Gerente del Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte (Consejo COLEF).





## Secretaria del Jurado,

Fdo.: Dª. Almudena Rollan Gordo. Subdirectora General de Nutrición. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Consumo.